



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ERM/JEC/medv

DECRETO N° 1.923

LA REINA, Septiembre 30 de 2013

VISTOS: Carta de la señora María Cecilia Parra Chamorro, que solicita autorización para realizar un Evento a beneficio en el Gimnasio del Colegio San Constantino, ubicado en Av. Larraín N° 9202 La Reina, con expendio de bebidas alcohólicas; el Artículo N° 19, inciso 3° de la Ley N° 19.925, Ley de Alcoholes; E-mail de fecha 25 de Septiembre de 2013, de la señor María Cecilia Ciudad, Directora del Colegio San Constantino; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. AUTORIZASE a la SEÑORA MARIA CECILIA PARRA CHAMORRO, para que en el Gimnasio del Colegio San Constantino, ubicado en Av. Larraín N° 9202 La Reina, se realice un Evento a beneficio, a efectuarse el día sábado 5 de Octubre de 2013, desde las 20:00 horas hasta las 01:30 de la madrugada, con expendio de bebidas alcohólicas.

2. La señora María Cecilia Parra Chamorro, velará por la corrección del acto, especialmente a lo que se refiere la Ley de Alcoholes, evitando los ruidos molestos.

3. Se exime del pago de Derechos Municipales correspondientes.

4. La señora María Cecilia Parra Chamorro, deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



**JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

